Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles





CONTRATO NUMERO ADQ-LS-042-2009

ANTECEDENTES:

B. Con fecha **15 de Mayo de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.----

DECLARACIONES: I. DE "LA SECRETARÍA":

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 186 del Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.







CONTRATO NUMERO ADQ-LS-042-2009





CONTRATO NUMERO ADQ-LS-042-2009

PART.	CONCEPTO	U.M.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO, 400 GR., 100% ECOLOGICO MARCA AEROJET, MODELO SIL-AIR-AEROJET	BOIE	49	\$54.70	\$2,680.30
2	CINTA DE NYLON, EMPAQUE DE CARTON, APROX. 2 MILLONES DE CARACTERES PARA IMPRESORA LM 1500 MARCA DATAPRODUCTS, MODELO DP-CIN-LM 1500		35	\$899.55	\$31,484.25
6	ESPUMA LIMPIADORA FORMULADA A BASE DE DETERGENTES BIODEGRADABLES, DE USO EXTERNO, DESINTEGRA GRASA Y SUCIEDAD, MARCA SILIMEX, MODELO SIL-LIM-SILIMPO		18	\$29.60	\$532.80
7	PAPEL STOCK 15 X 11, 1 TANTO PAUTADO, 1 FORMATOTODO, PAPEL PAUTADO VERDE, JUEGO CON 1 ORIGINAL 3,000 HOJAS, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-41C01	CAJA	10	\$415.20	\$4,152.00
9	PAPEL STOCK 15 X 11, 3 TANTOS BLANCO FORMATOTODO, PAPEL 1 CAJA 1,000 FORMAS, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-151000		35	\$508.30	\$17,790.50
10	PAPEL STOCK 91-/2"X11", 4T ORIGINALC-/3 COP, FORMATOTODO, PAPEL CAJA C-/750 HOJAS BLANCO, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-9114B		24	\$337.10	\$8,090.40
11	PAPEL STOCK 91-/2"X11", 3T ORIGINALC-/2 COP, FORMATOTODO, PAPEL CAJA C-/1,500H BLANCO, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-9113B		42	\$326.60	\$13,717.20
12	PAPEL STOCK 91-/2"X11", 2T ORIGINALC-/1 COP, FORMATOTODO, PAPEL CAJA C-/1,500H BLANCO, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-9112B		14	\$309.20	\$4,328.80
13	PAPEL STOCK 91-/2"X11", 1T BCO., FORMATOTODO, PAPEL CAJA C-/3,000 HOJAS, BLANCO JUEGO CON 1 ORIGINAL, MARCA FORMATODO, MODELO FMT-PAP-9111B	CAJA	16	\$261.40	\$4,182.40
				Subtotal	\$86,958.65
				I.V.A.	\$13,043.80
				Total	\$100,002.45

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en el almacén de "La Secretaría" ubicado en la Prolongación de José María Morelos y Pavón No. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con el almacén, con previo aviso al teléfono 812-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

CUARTA: Plazo de Entrega. "El Proveedor" se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de 15 (Quince) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato. No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes. Además "El Proveedor" se obliga a entregar

Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles





CONTRATO NUMERO ADQ-LS-042-2009

QUINTA: Garantía de los Bienes. "El Proveedor" se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de 06 (Seis) Meses, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de 5 (cinco) días naturales a partir de la notificación por escrito de "La Secretaría".-

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El "Proveedor" queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los

artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.-----

.....

Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles





CONTRATO NUMERO ADQ-LS-042-2009

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para "La Secretaría". Queda entendido y aceptado expresamente por "La Secretaría" y "El Proveedor" que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Veintisiete días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve**.-----

Por "La Secretaría"

Por "El Proveedor"
Grupo Empresarial lokonomia, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Lic. Braulio Rojas Aldana Representante Legal